



PAN acusó que en México se aplican vacunas caducas contra Covid-19

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba aseguró que un lote de la vacuna Abdala caducó el 3 de agosto de 2022, pero aún así serán aplicadas hasta el 3 de febrero de 2024

Por Omar Tinoco Morales



La **Secretaría de Salud** informó que hasta este 24 de octubre se han aplicado 1.7 millones de dosis de las vacunas contra la **Influenza y COVID-19**, recordando que la campaña nacional arrancó el pasado lunes 16.

Al respecto, el diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN** declaró que administrar a la población mexicana vacunas inservibles y caducas es negligencia absoluta por parte del gobierno federal.

En conferencia de prensa desde la Cámara de diputados, el legislador panista explicó que el pasado 22 de agosto el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) informó en el oficio 6587 sobre vacunas caducas, el cual decía de forma textual: